



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
CÁMARA DE MOVIMIENTO	
08 FEB 2023	
Recibido.....	7.01.....Hs.
Exp. N°.....	50565.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de Santa Fe, se sirva informar con qué datos, registros y/o estudios cuenta sobre la presencia de agrotóxicos, desechos industriales y otros agentes y/o derivados químicos en los ríos de la Provincia de Santa Fe, tanto de la cuenca del Río Paraná como del Río Salado.

Relativo a ello, se solicita tenga a bien informar sobre las siguientes cuestiones:

1. Si la Provincia realiza periódicamente relevamientos de datos y estudios que den cuenta de la presencia de agrotóxicos, otros agentes y/o derivados químicos en las cuencas ribereñas del territorio santafesino;
2. En caso de respuesta afirmativa a la anterior, cada cuánto se realizan las mismas, cuáles son los lugares de donde se obtienen las muestras para análisis y qué institución/es se encuentran a cargo de recabarlas y, posteriormente, analizarlas;
- 3.Cuál fue la última fecha de tomas de muestras y análisis realizados, distinguiéndose por cuenca, curso de agua y lugar de la misma;
4. En tal caso, ponga a disposición de este cuerpo los resultados que la/s misma/s hayan arrojado;
5. Si hubiera, cuáles son los agentes químicos y/o derivados de agrotóxicos o desechos industriales que se detectaron, indicándose a su vez si los valores detectados representan un riesgo para peces y fauna ribereña, así como para los humanos.-



6. Si han recibido en días pasados un informe de parte de investigadores de la Universidad Nacional del Litoral por el que se detectan niveles récord y perniciosos para la vida animal y humana de agrotóxicos en la cuenca del Río Paraná.-

Ello, en atención a los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

FUNDAMENTOS

2023

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



Señor Presidente:

Año tras año se evidencia una mortandad exacerbada de peces en varios espejos o cursos de agua de la Provincia.

Muchas pueden ser las causales de ello. Desde fenómenos naturales, como las elevadas temperaturas que se registran casi constantes o la implacable sequía que no da tregua, hasta factores exógenos y ajenos a la naturaleza y que tienen que ver con la actividad humana.

Recientemente, la Laguna del Plata –cercana a la norteña localidad de Vera y Pintado- ofreció una tétrica imagen, casi de desastre ambiental, en donde miles de peces orillaron luego de haber muertoⁱ. Un informe preliminar del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia destacó que el hecho se debió a *"la ausencia o disminución considerable del oxígeno disuelto en el agua"*, causado a su vez por la baja en el caudal y las altas temperaturasⁱⁱ.

Ahora bien, más allá de estas circunstancias meteorológicas muy especiales, lo cierto es que gran parte de la cuenca del Paraná y del Salado, reciben aguas de otros pequeños ríos y arroyos que atraviesan sectores industriales o agrícolas donde se vierten o eliminan desechos químicos que son nocivos para el ambiente y también para la vida y la salud de los humanos.

Un estudio reciente de la Universidad Nacional del Litoral encontró en la cuenca del Río del Paraná niveles record de plaguicidas, representando un peligro latente para animales, humanos y el ecosistema todoⁱⁱⁱ. Según la fuente periodística que aquí cito: *"Un estudio realizado por científicos de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) demostró que los peces del tramo inferior del río Salado -desde San Justo hasta la desembocadura en Santa Fe- están contaminados*



*por un cóctel de nueve biocidas (insecticidas, herbicidas y fungicidas de uso masivo en cultivos transgénicos de la región) con índices récord a nivel mundial para organismos acuáticos. En algunos casos, los valores hallados en los ejemplares de sábalo (*prochilodus lineatus*) superan largamente el máximo de las ingestas diarias admisibles (IDA) para los humanos. La alta concentración de plaguicidas hallados significa un riesgo potencial por tratarse de un pez comercial de agua dulce que se consume localmente y se exporta a otros países para consumo humano.” Tal así, que “en el cien por ciento de los ejemplares muestreados se halló glifosato y ácido aminometilfosfónico (Ampa), el principal metabolito del herbicida glifosato. El segundo herbicida que se halló con más frecuencia en los músculos y vísceras muestreados fue el glufosinato de amonio que se dio en una proporción del 50% de los análisis, valores que ubican a los peces del Salado en el récord mundial de concentraciones halladas en organismos de biota acuática.”*

Las muestras fueron obtenidas en el curso inferior del río Salado, cerca de la confluencia con el río Paraná, en inmediaciones de la ciudad Capital entre Diciembre de 2021 y Febrero de 2022. Los resultados de este estudio resaltan la necesidad de un monitoreo periódico debido a la alta concentración de plaguicidas y su riesgo potencial en un pez comercial de agua dulce muy importante de Argentina, que se consume localmente y se exporta a otros países para consumo humano.

Todos estos datos recabados, justifican la procedencia del presente pedido de informes, toda vez que es nuestra tarea como legisladores velar por la salud de los habitantes de Santa Fe (Art. 19 Constitución Provincial) y el cuidado del medio ambiente (Ley Provincial N° 11.717).-



Es por todo esto, Sr. Presidente, que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.-


Analía Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

ⁱ <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/sequia-implacable-santa-fe-aparecieron-miles-peces-muertos-laguna.phtml>

ⁱⁱ <https://www.pagina12.com.ar/518478-confirman-que-los-peces-de-la-laguna-de-santa-fe-fallecieron#:~:text=La%20mortalidad%20de%20peces%20en,y%20Cambio%20Clim%C3%A1tico%20de%20la>

ⁱⁱⁱ <https://www.lacapital.com.ar/la-region/record-mundial-niveles-agrotoxicos-sabalos-la-cuenca-del-parana-n10045057.html>